12 / 13 / 14 SEPTIEMBRE / 2013
XVII JORNADAS NACIONALES DE INVESTIGADORES EN COMUNICACIÓN
Universidad Nacional de General Sarmiento
Licenciatura en Comunicación (IDH)
Provincia de Buenos Aires
http://www.redcomunicacion.org/
ISSN 1852-0308

Apellido: Bernat Nombre: María Sofía

DNI: 34138736 E-mail: sofiabernat@gmail.com

Institución a la que pertenece: UNLP/CONICET

Título de la Ponencia:

**Prácticas para el cambio social. Repensar el rol del investigador y la posibilidad de transformar**

Área de Interés

X Prácticas Comunitarias y Experiencias Colectivas de Comunicación

Palabras Claves (3): Comunicación – Cambio Social - Prácticas

**Resumen**

Este trabajo tiene como objetivo presentar el proyecto de investigación propuesto para una beca tipo I de CONICET. Se trata de un estudio preliminar, a desarrollarse durante el período 2013-2015, cuya temática es “los actores sociales que participan en el asentamiento de Ringuelet para el cambio social 1976-2012”.

Si bien se está en una instancia exploratoria, el objetivo final de la investigación es conocer las prácticas de los actores en el barrio mencionado tendientes a producir transformaciones, para lograr alguna tipología posible vinculada al cambio social y construir reflexiones que enriquezcan la labor de organizaciones actuales y futuras. Cabe aclarar que en esta ponencia no se narrarán las experiencias de ningún colectivo en particular.

La metodología adoptada es el método de comparación constante de informaciones cualitativas. El análisis se encauza según la teoría fundamentada que implica interpretar los datos, relacionar los conceptos y formar una rendición teórica de la realidad indagada.

Retomando a Gumucio, se entiende a la comunicación para el cambio social como un proceso de diálogo a través del cual las comunidades definen lo que desean y necesitan y trabajan de forma colectiva para lograr aquello que contribuirá al mejoramiento de sus vidas. Se basa en la justicia, equidad, participación, tolerancia y compromiso.

12 / 13 / 14 SEPTIEMBRE / 2013
XVII JORNADAS NACIONALES DE INVESTIGADORES EN COMUNICACIÓN
Universidad Nacional de General Sarmiento
Licenciatura en Comunicación (IDH)
Provincia de Buenos Aires
http://www.redcomunicacion.org/
ISSN 1852-0308

La pregunta por el rol del investigador surge entendiendo que el escenario comunicacional en transición no se limita a una discusión mediática, sino que abarca cada espacio en el que se pueda pensar la posibilidad de producir transformaciones.

## INTRODUCCIÓN

Ante todo es preciso dejar en claro que el presente trabajo da cuenta de una instancia inicial del estudio de las prácticas comunitarias para el cambio social de distintos actores en el asentamiento de Ringuelet durante la etapa 1976-2012.

La elección del barrio estuvo vinculada con un proceso de trabajo de campo que comenzó, por pertenecer a una Organización No Gubernamental y sin un propósito de investigación académica, en el 2009. Mediante el diálogo con los vecinos y vecinas de Ringuelet se percibió la existencia de diversos sujetos que participaban o habían participado, por lo menos, desde la última dictadura cívico-militar, con el fin de generar modificaciones.

Grimson (2009) piensa al barrio como "otro ámbito posible de la política, un ámbito decisivo histórica y actualmente en algunas ciudades. El barrio es una modalidad de localización, de marcación de un contexto de interacciones sociales y de identificación social".

Según la Organización de la Sociedad Civil "Techo" (2011), un asentamiento es "un conjunto de un mínimo de 8 familias agrupadas o contiguas, que no cuenten con acceso regular a al menos uno de los servicios básicos (agua potable, luz eléctrica y alcantarillado público) y que se encuentren en una situación irregular de tenencia del terreno".

El asentamiento de Ringuelet se halla en La Plata. Se extiende al borde del Arroyo "El Gato", entre las calles 514 y 515 a partir de 6 en dirección descendente. Empezó a formarse hace más de treinta años, pero en la última década su población aumentó, debido fundamentalmente a la llegada de ciudadanos paraguayos. Las tierras son fiscales, aunque también hay un predio que corresponde a propietarios privados, quienes en la actualidad habrían comenzado un juicio para apropiarlas, de acuerdo a los relatos de algunos habitantes del barrio. Dado que los asentamientos son urbanizaciones

ISSN 1852-0308

construidas por ciertos grupos en su necesidad de producirse un hábitat, se entiende que "los procesos de ocupaciones de terrenos por parte de los sectores de bajos recursos más que evidenciar un acto de transgresión muestran una forma de participación e integración a la ciudad para quienes la posibilidad de acceder al suelo y a la vivienda a través del mercado se ve obturada" (TECHO, 2011). Tales procesos manifiestan los obstáculos con que se topan estos sectores para afirmar el derecho a la vivienda.

Las casas son en su mayoría pequeñas, ubicadas de manera contigua y, en general, están construidas con madera, lona y chapa. Es de relevancia indicar que, como sucede en algunos barrios, conviven en un mismo espacio viviendas precarias y de material.

El asentamiento de Ringuelet carece de los principales servicios públicos. Los vecinos están "enganchados" al alumbrado de la cuadra. Tienen acceso al agua a través de mangueras y de una canilla comunitaria, lo cual genera un gran déficit de presión en toda la zona. Además, utilizan garrafas. Los residuos se dejan en calles por donde pasa el servicio de recolección y los desechos cloacales se tiran en el arroyo.

En este territorio existe un alto grado de contaminación por la cercanía a "El Gato", que tiene sustancias tóxicas y desechos cloacales, provocando problemas de salud a muchos vecinos. Merklen (2000)[1] explica que la marginalidad pasa por el hecho de vivir en y de los márgenes. Pareciera que todo el barrio es una metáfora. Muchas familias habitan en casas pegadas al arroyo: marginación espacial que da lugar a marginación social.

## METODOLOGÍA

La metodología adoptada es el método de comparación constante de informaciones cualitativas, que implica "cualquier tipo de investigación que produce hallazgos a los que no se llega por medio de procedimientos estadísticos u otros medios de cuantificación" (STRAUSS y CORBIN, 2002). Puede tratarse de historias de vida,

[1] Citado en BONALDI, Pablo y otros. "Fragmentación y violencia en dos barrios de Moreno". En GRIMSON, Alejandro y otros. *La vida política en los barrios de Buenos Aires*. Prometeo libros. Argentina, 2009.

ISSN 1852-0308

experiencias, emociones, así como del funcionamiento organizacional y los movimientos sociales, entre otras. Hay tres componentes en la investigación cualitativa: los datos, los procedimientos y los informes escritos y verbales.

El análisis se encauza de acuerdo a la teoría basada en los datos del campo material, denominada teoría fundamentada, que está vinculada con el interaccionismo simbólico e implica interpretar los datos, obtenidos durante el proceso y que van siendo conceptualizados, para luego poner en relación los conceptos y así formar una rendición teórica de la realidad indagada. Se trata de una "teoría derivada de datos recopilados de manera sistemática y analizados por medio de un proceso de investigación (…) La recolección de datos, el análisis y la teoría que surgirá de ellos guardan estrecha relación entre sí" (STRAUSS y CORBIN, 2002).

La teoría actuará como un cuadro de referencias que guíe la acción. Así, las especulaciones teóricas estarán amarradas al mundo empírico: la recolección de información y su análisis se dan simultáneamente, ya que el desarrollo de la investigación no es lineal. Un aspecto central de esta teoría es la codificación, proceso analítico por medio del cual se conceptualizan e integran datos para formar una teoría.

"Si bien la teoría fundada utiliza prioritariamente la entrevista como instrumento de recolección de datos, esto no es excluyente de otras técnicas" (VASILACHIS DE GIALDINO, 2007). En este caso, se tiene previsto también la realización de lecturas, debates y sistematización, observaciones, relevamiento de documentos, entre otras. Nuevamente se insiste que, al encontrarse en una instancia premilitar, todavía se está en el período de lecturas.

## MARCO CONCEPTUAL

Se parte del concepto de práctica de Bourdieu, concibiéndolo como una puesta en acto en el presente del esquema de percepción, de apreciación y de acción incorporado por el sujeto en el pasado (habitus), tendiendo a un futuro. Se trata del ámbito "de los productos objetivados y de los productos incorporados de la práctica histórica, de las estructuras y de los habitus" (BOURDIEU, 2010). El autor francés afirma que los condicionamientos asociados a una clase particular de condiciones de

ISSN 1852-0308

existencia producen habitus: “Sistemas de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predispuestas a actuar como estructuras estructurantes, es decir, como principios generadores y organizadores de prácticas y de representaciones” (BOURDIEU, 2010).

El sociólogo señala que a las prácticas sólo se las explica si se vinculan las condiciones sociales en las que se ha constituido el habitus que las ha engendrado con las condiciones sociales en las que éste opera. En otras palabras, “a condición de realizar mediante el trabajo científico la puesta en relación de esos dos estados del mundo social que el habitus efectúa, ocultándolo, en y por la práctica” (BOURDIEU, 2010).

Siguiendo a este autor, la práctica es el resultado del encuentro de las estructuras sociales objetivas (estructuras exteriores), el habitus (las estructuras interiorizadas) y una situación (el aquí y ahora).

Al hacer referencia a prácticas comunitarias, puede pensarse en actividades que intentan abordar la transformación de situaciones colectivas mediante la organización y la acción asociativa, solidaria.

Por eso, cuando se habla de una comunidad, tiene que haber un reconocimiento de los otros, pero también de un pasado y un futuro en conjunto, además de tener un fin entre todos. De acuerdo a Donald Voth (2000), todas las comunidades tienen como principal referente a “personas que comparten un mismo lugar, y la infraestructura, servicios e instituciones propias de ese lugar”. El autor subraya que si bien existen variadas definiciones, la mayoría destaca elementos en común como el territorio, los vínculos y la interacción social. Puede decirse que comunidad hace referencia al estar en común en un mundo compartido, es el lugar de comunicación que permite a cualquier participante pensar, sentir y hacer de una manera reconocible por su colectividad, ya que somos sujetos que estamos “vueltos hacia el otro” (MARTÍNEZ, 2006).

Isla y Colmegna (2007) aseguran que estas prácticas son un cúmulo de acciones de intervención para la gestión de mejoras de vida comunitarias. Se trata de actividades que dan lugar a transformaciones a partir de saberes en movimiento, son la experiencia, lo vivido, lo realmente sucedido (MARTÍNEZ, 2006) y “constituyen la compleja

ISSN 1852-0308

articulación de relaciones sociales, políticas y económicas entre actores que se movilizan en un campo de relaciones de poder" (TONIONI, 2009).

La práctica construye realidad: "las personas producimos y reproducimos la realidad social a través de la práctica compartida" (MARTÍNEZ, 2006). Siguiendo a este autor, las prácticas producidas por el habitus se definen en relación a un campo de posibilidades objetivas inmediatamente inscritas en el presente, cosas a hacer o no hacer, a decir o no, a pensar o a no pensar. Dado que para Bourdieu (2010) "el sentido del porvenir probable se constituye en la relación prolongada con un mundo estructurado según la categoría de lo posible (para nosotros) y de lo imposible (para nosotros), de lo que es apropiado de antemano por otros y para otros y de aquello a lo que uno está asignado de antemano", es necesario recordar que en el caso de la presente investigación, el objetivo es estudiar prácticas tendientes a generar modificaciones, es decir, partiendo de que para determinados sujetos es viable (o no) la posibilidad de producir transformaciones de las condiciones en las que viven.

Por eso, se entiende el concepto de cambio social como un tipo de acción que es resultado crítico de la lectura colectiva con voluntad orientada a la transformación. Se vincula con procesos de comunicación fundada en el diálogo, la participación y la confianza, con intención de empoderamiento, para mejorar las condiciones en situación de igualdad en la toma de decisiones, con creatividad y recuperando la historia y los intereses propios, con conciencia del contexto. "Los procesos de comunicación son la manera más adecuada de abordar complejos problemas sociales, porque permiten a las comunidades definir quiénes son, cuáles son sus aspiraciones y necesidades, y cómo pueden trabajar colectivamente para mejorar sus vidas" (GUMUCIO, 2008). Esta idea tiene una vocación política, plantea las potencialidades de los grupos para crecer como redes, para generar diálogo interinstitucional y con ello colaborar en la construcción de la unidad. Lo que se busca es cambiar modelos injustos reduciendo la inequidad entre posiciones desiguales.

12 / 13 / 14 SEPTIEMBRE / 2013
XVII JORNADAS NACIONALES DE INVESTIGADORES EN COMUNICACIÓN
Universidad Nacional de General Sarmiento
Licenciatura en Comunicación (IDH)
Provincia de Buenos Aires
http://www.redcomunicacion.org/
Red NACIONAL de investigadores en COMUNICACIÓN
ISSN 1852-0308

De acuerdo a Amparo Cadavid[2], la comunicación y el cambio social es un campo que todavía se encuentra en construcción. Se trata de una corriente muy política y ética de la comunicación debido a que está comprometida con unas transformaciones sociales que apuntan a la justicia social, a la inclusión y a la interculturalidad. La comunicación y el cambio social tiene un horizonte puntual: construir una sociedad justa, democrática, participativa, con igualdad de oportunidades.

Aquí es importante hacer ciertas aclaraciones. Por un lado, algunos teóricos rechazan la preposición "para", porque subordina el campo de la comunicación, de manera que se prefiere comunicación *y* cambio social.

Por el otro, se habla de cambio social y no de comunicación para el desarrollo ya que, siguiendo a la autora anterior, no hay que someter un campo como el de la comunicación a otro, porque sino "la comunicación va y viene de acuerdo con los movimientos conceptuales, de los marcos y las teorías del desarrollo". Cabe destacar que, además, se escoge no utilizar aquella categoría porque, para Alfonso Gumucio (2008), tal noción está ligada a la teoría de la modernización que implica "modelos verticales generados principalmente en los laboratorios de investigación de empresas privadas, agencias de marketing y departamentos universitarios. Su premisa principal es que la información y el conocimiento per se generan desarrollo, mientras que la cultura y las tradiciones locales constituyen 'barreras' para que los países del Tercer Mundo alcancen niveles de desarrollo similares a los de los países industrializados".

A través del desarrollo, de la difusión de innovaciones, de la expansión de los mercados, lo que se buscaba era constituir a la sociedad occidental de consumo como modelo a seguir, en detrimento de las subjetividades de otros pueblos. Con el foco en el crecimiento económico, era imprescindible que existiera estabilidad política, de modo que, en muchos países reinó el autoritarismo, restringiendo las libertades individuales y colectivas: "El desarrollo era equivalente a transformar a la gente rural que vivía en sociedades tradicionales a la modernidad económica y social, en lo que Julius Nyerere ha llamado el 'ascenso terrible'" (KIVIKURU, 1993).

[2] Testimonio extraído de una entrevista realizada en julio de 2013 (aún sin publicar).

12 / 13 / 14 SEPTIEMBRE / 2013
XVII JORNADAS NACIONALES DE INVESTIGADORES EN COMUNICACIÓN
Universidad Nacional de General Sarmiento
Licenciatura en Comunicación (IDH)
Provincia de Buenos Aires
http://www.redcomunicacion.org/
Red NACIONAL de investigadores en COMUNICACIÓN
ISSN 1852-0308

**LOS POSIBLES ACTORES SOCIALES**

Dado que el período a abordar es extenso, se tiene previsto estudiar prácticas comunitarias para el cambio social de sujetos diversos, que van a ir modificándose según los distintos momentos que ha atravesado la historia del país. Por eso, la hipótesis de trabajo es que los actores sociales que participan en el asentamiento de Ringuelet en el período 1976-1983 y 1983-2012 han variado de acuerdo a las transformaciones políticas, económicas y sociales que ocurrieron en Argentina durante la etapa mencionada, desplazándose desde una posición en contra del Estado dictatorial hacia otra que tendía a suplir los achicamientos del Estado democrático y/o a trabajar en conjunto con el mismo.

Resulta fundamental definir el concepto de actor social como "un sujeto colectivo estructurado a partir de una conciencia de identidad propia, portador de valores, poseedor de un cierto número de recursos que le permiten actuar en el seno de una sociedad con vistas a defender los intereses de los miembros que lo componen y/o de los individuos que representa, para dar respuesta a las necesidades identificadas como prioritarias" (TOURAINE, 1987). Se lo puede entender como un grupo en el que sus miembros se conciben como productores de su historia. El actor social actúa sobre el exterior y sobre sí mismo, ubicándose "como sujeto colectivo, entre el individuo y el Estado. En dicho sentido es generador de estrategias de acción (acciones sociales), que contribuyen a la gestión y transformación de la sociedad" (TOURAINE, 1987).

Como toda relación social implica una relación de poder, los sujetos se hallan enmarcados en relaciones desiguales y conflictivas. Hay que mencionar que cuando una sociedad cambia, surgen nuevos actores cuya participación es preciso analizar según la representatividad social y "de su poder, el que se manifiesta por su capacidad de transformar los conflictos sociales en nuevas reglas institucionales" (FADU-UBA).

De manera muy sintética, es importante mencionar que se tiene previsto encontrar prácticas de Organizaciones No Gubernamentales, iglesias, guerrillas, partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil, ya que la etapa elegida abarca años de dictadura, el retorno a la democracia, la consolidación de la misma, el esplendor del neoliberalismo, el estallido de la crisis del 2001 y todos los procesos que luego se

ISSN 1852-0308

han venido gestando. Cabe destacar que se espera analizar el papel protagónico y fundamental de los vecinos que han participado en estas prácticas.

Se pone el foco en las participaciones de los sujetos ya que se considera que, según McKee (1992), este tipo de prácticas promueve la responsabilidad sobre los proyectos, garantiza que se tomen en cuenta las necesidades de las personas, implica que se ponga en juego la experiencia y el conocimiento local, genera concientización y tiene un valor intrínseco para los habitantes gracias al estar juntos.

## PENSAR EL DERECHO A LA CIUDAD

Es relevante subrayar que la ciudad puede ser entendida como un territorio urbano con cierta aglomeración de personas, que se articula en relación a servicios públicos como el suministro de energía y agua, la asistencia sanitaria, la educación y el transporte. En otras palabras, es el concepto de ciudad desde su punto de vista geográfico y de ordenación territorial. Pero también, según Guillén Lanzarote (2011), se la puede concebir como lugar colectivo de encuentro, como un espacio adecuado para la realización política, económica, social y cultural de la población.

A partir de esta idea, es posible pensar que las prácticas para el cambio social efectuadas en el asentamiento de Ringuelet podrían procurar la concreción del derecho a la ciudad de los vecinos. De acuerdo a la autora anterior, se trata del "derecho de toda persona a vivir en un espacio colectivo, urbano o rural, con una administración local elegida democráticamente que tenga en el centro de sus políticas públicas el respeto de los derechos humanos de todos sus habitantes, asegurando así la plena realización de su vida política, social, económica y medioambiental". El derecho a la ciudad no es un privilegio, sino que se generaliza a todos los ciudadanos, más allá de su edad, género, orientación política, religiosa y sexual, nacionalidad, entre otras.

Según la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad[3], éste se define como "el usufructo equitativo de las ciudades dentro de los principios de sustentabilidad,

[3] El texto es resultado del trabajo de diversas asociaciones latinoamericanas y del Foro de Autoridades Locales de Porto Alegre. Disponible en la web http://www.lapetus.uchile.cl/lapetus/archivos/1239291239Carta_mundial_derecho_ciudad.pdf

ISSN 1852-0308

democracia y justicia social. Es un derecho colectivo de los habitantes de las ciudades, en especial de los grupos vulnerables y desfavorecidos, que les confiere legitimidad de acción y de organización, basado en sus usos y costumbres, con el objetivo de alcanzar el pleno ejercicio del derecho a un patrón de vida adecuado".

Guillén Lanzarote afirma que la acción pública local puede desafiar al sistema neoliberal económico al actuar a favor de los derechos humanos, a través de la concepción de la ciudad como derecho humano emergente, en tanto reivindicaciones legítimas que surgen a partir de necesidades o preocupaciones sociales, basadas en el dinamismo de la sociedad. Una característica del mismo es su aplicación a colectivos que anteriormente no gozaban de un derecho concreto.

Por su parte, Pisarello señala que entre los derechos urbanos que configurarían el derecho a ciudades y a pueblos sostenibles se encuentran el derecho al reconocimiento y a la no criminalización del trabajo informal efectuado por las personas de bajos ingresos o desocupadas; el derecho a participar en la planificación, regulación y gestión urbano-ambiental y a impedir la segregación y exclusión territorial; el derecho a la movilidad y a la circulación en la ciudad a través de un sistema de transporte público accesible; el derecho a permanecer en la ciudad y a no ser expulsado de ella de forma arbitraria; el derecho de las personas sin hogar a albergues transitorios, sin perjuicio de la provisión de una solución respecto a la vivienda, entre muchos otros. Todo ello en el marco de dos principios fundamentales: "la gestión democrática del espacio urbano, entendido como una creación colectiva, y el establecimiento de la función social y ambiental tanto de la propiedad urbana como de la ciudad" (PISARELLO, 2011).

Al parecer, las prácticas de los actores sociales a estudiar podrían leerse desde esta perspectiva, ya que tenderían a participar para lograr por lo menos algunos de los objetivos enmarcados en lo que se conoce como el derecho a la ciudad. Cabe destacar que, para el ejercicio efectivo de este derecho, es preciso construir lazos solidarios, lo cual sería una característica principal de las prácticas a analizar, porque se parte de considerar que las transformaciones sociales se producen a partir del trabajo colectivo, en red, solidario y organizado.

ISSN 1852-0308

**PROPUESTAS**

La invitación es evitar circunscribir las prácticas comunitarias a un barrio. Por otro lado, ya que la temática del congreso es *Repensar el rol de los investigadores en un escenario comunicacional de transición* es importante no limitar tal escenario a los medios de comunicación. Entonces, este contexto requiere profesionales que estén comprometidos con las realidades de los países latinoamericanos, con las exigencias de cambio que en muchos lugares existen.

En el seminario "Cultura, producción de sentido y formación de subjetividad"[4], Jorge González Sánchez propuso la creación de una comunidad emergente de investigadores "que permita discutir y apropiarse dentro de los propios proyectos de los doctorandos de las ideas y experiencias de diferentes autores para potenciar su trabajo tanto individual como colectivo"[5]. Si bien es un desafío difícil de llevar a cabo, imaginarlo sería un primer paso.

Poner el acento en el intercambio, en tener voz pero sobre todo en aprender a escuchar: encontrarnos para dialogar, para construir con el otro y enriquecer las lecturas individuales que muchas veces hacemos de las problemáticas abordadas.

Uno de los aportes de los grupos comunitarios es que se incentivan los debates. Voth retoma a Roland Warren (1970) y explica que hay ciertas dimensiones que se deben tener en cuenta a la hora de hablar de comunidad: su autonomía, su viabilidad y una amplia distribución en la toma de decisiones.

Al mencionar autonomía, el autor hace referencia a que las resoluciones de la comunidad sean realizadas por sus integrantes y no por extraños, podría agregarse la idea de que los individuos y las sociedades puedan y deban ser los protagonistas de su devenir al organizar en torno a sí mismos los significados del mundo (Larrosa, 2003). Por su parte, viabilidad se relaciona con que los sujetos puedan enfrentar, a través de acciones concertadas, los diferentes problemas.

[4] El mismo fue dictado en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata del 1 al 5 de julio de 2013.
[5] Extracto del programa del seminario mencionado.

ISSN 1852-0308

Asimismo se demanda participación, cierto grado de compromiso, de heterogeneidad y de conflicto.

La pregunta es clara: ¿qué pasaría si esas mismas prácticas que incentivamos en los barrios también intentamos generarlas realmente en una comunidad de investigadores? Se dan cuantiosos momentos de debate, de discusión con el otro, pero no siempre son prácticas sistemáticas que se repiten en el tiempo, sino que en muchas ocasiones son anecdóticas, se reducen a un congreso o a una clase.

Pensar a la comunidad como productora de conocimiento, como espacio de aprendizaje colectivo, que dialoga con lo académico pero lo trasciende. Producir espacios de encuentro donde discutir nuestros proyectos con los demás también va a fortalecer la labor que se realice en los barrios. Trabajar en comunidad para luego trabajar con la comunidad barrial con el objetivo de enriquecer las acciones que se lleven a cabo. Por otro lado, también es posible que nos ayude a ser personas más democráticas, que respeten las ideas y aportes de los demás, dejando de lado algunos egos para entender que todos somos capaces y podemos decir algo, pero sabiendo escuchar, aceptando e incorporando las palabras de los otros.

**BIBLIOGRAFÍA**


- BONALDI, Pablo y otros. “Fragmentación y violencia en dos barrios de Moreno”. En GRIMSON, Alejandro y otros. *La vida política en los barrios de Buenos Aires.* Prometeo libros. Argentina, 2009.

ISSN 1852-0308


- BOURDIEU, Pierre. *El sentido práctico*. Siglo Veintiuno Editores. Argentina, 2010.
- Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad. Disponible en: http://www.lapetus.uchile.cl/lapetus/archivos/1239291239Carta_mundial_derecho_ciudad.pdf
- Entrevista a Amparo Cadavid realizada en julio de 2013 (aún sin publicar).
- GRIMSON, Alejandro y otros. *La vida política en los barrios de Buenos Aires.* Prometeo libros. Argentina, 2009.
- GUILLÉN LANZAROTE, Aida. "El derecho a la ciudad, un derecho humano emergente". En *Serie Derechos Humanos Emergentes 7: El derecho a la ciudad.* Institut de Drets Humans de Catalunya. Barcelona, 2011. Disponible en http://www.idhc.org/esp/documents/Biblio/DHE_7_esp.pdf
- GUMUCIO-DAGRON, Alfonso y TUFTE, Thomas (comp.). *Antología de comunicación para el cambio social. Lecturas históricas y contemporáneas.* Plural editores. Bolivia, 2008.
- ISLA, Alejandro. y COLMEGNA, Paula. "La importancia de la cultura y la política en los procesos de desarrollo". *Revista MAD*. 2007.
- KIVIKURU, Ullamaija. "Hacia el camino comunitario". En *Changing Medioscapes? Un estudio de caso en nueve aldeas tanzanas*. Universidad de Helsinki. Finlandia, 1994. Reproducción autorizada en GUMUCIO-DAGRON, Alfonso y TUFTE, Thomas (comp.). *Antología de comunicación para el cambio social. Lecturas históricas y contemporáneas.* Plural editores. Bolivia, 2008.
- Larrosa, Jorge. "Saber y educación". En Houssaye, Jean (comp.). *Educación y filosofía. Enfoques contemporáneos.* Buenos Aires, Eudeba, 2003.
- MARTÍNEZ, Víctor. *El enfoque comunitario. El desafío de incorporar a la comunidad en las intervenciones sociales.* Editorial Universidad de Chile. Santiago de Chile, 2006.
- McKEE, Neill. "Crítica de la participación comunitaria". En *Lecciones para comunicadores.* Penang, Malasia, Southbound, 1992. Reproducción autorizada

ISSN 1852-0308

en GUMUCIO-DAGRON, Alfonso y TUFTE, Thomas (comp.). *Antología de comunicación para el cambio social. Lecturas históricas y contemporáneas.* Plural editores. Bolivia, 2008.

- PISARELLO, Gerardo. "Del derecho a la vivienda al derecho a la ciudad: avatares de una historia". En *Serie Derechos Humanos Emergentes 7: El derecho a la ciudad.* Institut de Drets Humans de Catalunya. Barcelona, 2011. Disponible en http://www.idhc.org/esp/documents/Biblio/DHE_7_esp.pdf
- STRAUSS, A. y CORBIN, J. *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Editorial Universidad de Antioquia. Colombia, 2002.
- TECHO. *Relevamiento de Villas y Asentamientos en el Gran Buenos Aires.* Argentina, 2011.
- TONIONI, Andrés Roldán. "Prácticas comunitarias del desarrollo: Una mirada desde los oficios y el trabajo". *Polis. Revista latinoamericana.* Centro de Investigación Sociedad y Políticas Publicas de la Universidad de Los Lagos Campus Santiago. Chile, 2009. En línea: http://polis.revues.org/1663#tocto1n1
- TOURAINE, Alain. *El regreso del actor*. Buenos Aires, Editorial Eudeba, 1987.
- VASILACHIS DE GIALDINO, Irene. *Estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa. Argentina, 2007.
- VOTH, Daniel. "Las comunidades como tipos de grupos humanos". En *La comunidad y el desarrollo comunitario.* En línea: www.uark.edu/depts/hesweb/hdfsrs/rsoc4262/cdbook6.pdf Reproducción autorizada en GUMUCIO-DAGRON, Alfonso y TUFTE, Thomas (comp.). *Antología de comunicación para el cambio social. Lecturas históricas y contemporáneas.* Plural editores. Bolivia, 2008.
- www.cursos.fadu.uba.ar